

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR COMBIEscolar S.A

AZOGUES-ECUADOR

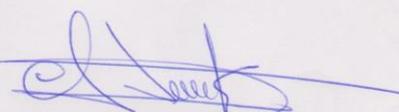
En el cantón Azogues provincia del Cañar a los 13 días del mes de abril del 2015, **comparecen** los señores: GONZALES VARGAS EDGAR JACINTO CI. 030088147-1 como **ACCIONISTA-CEDENTE** de la compañía de transporte escolar COMBIESCOLAR S.A, con domicilio en la ciudad de Azogues provincia del Cañar, teniendo a su haber 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra parte el señor: CALLE ALVAREZ BYRON NEPTALI C.I 03024560-4 en calidad de **CESIONARIO**; los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre voluntaria, convienen celebrar la presente **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a los siguientes términos:

El primer compareciente, GONZÁLEZ VARGAS EDGAR JACINTO con la calidad con la que comparece **CEDE EN SU TOTALIDAD** a favor de: BYRON NEPTALI CALLE ALVAREZ, 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; debiendo por lo tanto informar de este particular a la Súper Intendencia De Compañías Del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía.

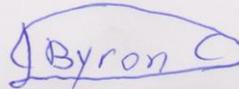
Para constancia de la transparencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atte.


EDGAR JACINTO GONZÁLEZ VARGAS
CI. 030088147-1


ANA ZULEMA CASTRO SALAZAR
CI. 0300967247

CEDENTES


CALLE ALVAREZ BYRON NEPTALI
CI.03024560-4
CESIONARIO